

# MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**21729** *ORDEN de 16 de noviembre de 2001 por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 11 de octubre de 2001, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 16 de noviembre de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), la Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

## ANEXO

**Convocatoria: Orden de 11 de octubre de 2001.**  
**(«Boletín Oficial del Estado» del 15)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Secretaría General Técnica. Subdirección General de Informes.—Subdirector general adjunto. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: PR. Secretaría General Técnica. Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 2.120.112 pesetas.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Cortizo Sánchez, M. Gloria. NRP: 0524742846A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1111. Situación: Activo.

**21730** *ORDEN de 16 de noviembre de 2001 por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 28 de septiembre de 2001, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 16 de noviembre de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), la Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

## ANEXO

**Convocatoria: Orden de 28 de septiembre de 2001.**  
**(«Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Oficina General de Información. Secretaría del Director de la Ofic. Gral. Información.—Ayudante de Secretaria. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: PR. Gabinete Presidente del Gobierno. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 558.492 pesetas.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Iglesias Nestares, Blanca Esther. NRP: 0520439613A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: 1146. Situación: Activo.

# MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**21731** *ORDEN de 8 de noviembre de 2001 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Farmacéuticos de la Sanidad Nacional a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas.*

Vista la propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos de la Sanidad Nacional, convocadas por Orden de 31 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Ministerio, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 6.3, en relación con la disposición adicional primera, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Farmacéuticos de la Sanidad Nacional, con el número de Registro de Personal y destino adjudicado que en cada caso se indica, a los aspirantes aprobados que en Anexo aparte se relacionan, según el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—Los nombrados, de conformidad con el artículo 36, d) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, deberán tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

La toma de posesión se efectuará ante la Subdirección General de Recursos Humanos (Paseo del Prado, 18-20, 2.º planta, Madrid), para los destinos en el Departamento y ante la Secretaría General de la Agencia Española del Medicamento (calle Huertas, 75, 5.ª planta, Madrid), para los destinos en dicha Agencia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, los nombrados, para tomar posesión, deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—El funcionario que sin causa justificada no tome posesión de su plaza dentro del plazo posesorio o de su prórroga, o el que después de posesionado no se presente a hacerse cargo del servicio dentro del plazo establecido, se entenderá que renuncia al cargo causando baja en el Cuerpo, excepto aquéllos que en el momento de la toma de posesión hayan solicitado la decla-

ración de la situación de servicios especiales, de excedencia voluntaria o de excedencia para el cuidado de familiares a que se refiere el artículo 29. 2, 3a) y 4, respectivamente, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Sexto.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11.1 a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó.

Madrid, 8 de noviembre de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 4 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario, Julio Sánchez Fierro.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

#### ANEXO

Número de orden: 1. Número de Registro de Personal: 2979372868 A1214. Apellidos y nombre: Pérez Zarza, María del Carmen. Fecha de nacimiento: 17 de agosto de 1968. Destino adjudicado: Centro directivo/organismos autónomos, centro de destino: D. G. Farmacia y Productos Sanitarios. S. G. de Productos Sanitarios. Provincia: Madrid. Localidad: Madrid. Puesto: Técnico Superior N-24. Nivel C.D.: 24. Complemento específico: 686.244 pesetas (4.124,41 euros).

Número de orden: 2. Número de Registro de Personal: 3351259435 A1214. Apellidos y nombre: García Arieta, Alfredo. Fecha de nacimiento: 5 de septiembre de 1970. Destino adjudicado: Centro directivo/organismos autónomos, centro de destino: Agencia Española del Medicamento. S. G. de Medicamentos de Uso Humano. Provincia: Madrid. Localidad: Madrid. Puesto: Jefe de Sección N-24. Nivel C.D.: 24. Complemento específico: 350.652 pesetas (2.107,46 euros).

Número de orden: 3. Número de Registro de Personal: 5236513802 A1214. Apellidos y nombre: Calvente Cestafe, María Natividad. Fecha de nacimiento: 24 de enero de 1971. Destino adjudicado: Centro directivo/organismos autónomos, centro de destino: Agencia Española del Medicamento. S. G. de Seguridad de Medicamentos. Provincia: Madrid. Localidad: Madrid. Puesto: Jefe de Sección N-24. Nivel C.D.: 24. Complemento específico: 350.652 pesetas (2.107,46 euros).

Número de orden: 4. Número de Registro de Personal: 2426965068 A1214. Apellidos y nombre: Hernández Hernández, Gloria. Fecha de nacimiento: 9 de enero de 1972. Destino adjudicado: D. G. Farmacia y Productos Sanitarios. S. G. de Productos Sanitarios. Provincia: Madrid. Localidad: Madrid. Puesto: Técnico Superior N-24. Nivel C.D.: 24. Complemento específico: 686.244 pesetas (4.124,41 euros).

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**21732** *ORDEN de 6 de noviembre de 2001 por la que se resuelve convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo vacante en la Subsecretaría de Medio Ambiente.*

Por Orden de 27 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo vacante en el Ministerio de Medio Ambiente.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo

lo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 82 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo, que se relaciona en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 177 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 6 de noviembre de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, M. Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

#### ANEXO

*Convocatoria: Orden de 27 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre)*

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subsecretaría de Medio Ambiente, Gabinete Técnico, Jefe del Gabinete Técnico. Localidad: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 3.610.260.

Puesto de procedencia:

Ministerio, unidad, localidad: Ministerio de Medio Ambiente, Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Medio Ambiente, Madrid (adscripción provisional). Nivel: 30. Complemento específico: 3.610.260.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Martín García, Miguel Ángel. Número de Registro de Personal: 5080635924A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: CSACE. Situación administrativa: Servicio activo.

**21733** *ORDEN de 7 de noviembre de 2001 por la que se resuelve concurso específico, referencia 3E/2001, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, para funcionarios de los grupos A, B, C y D.*

Por Orden de 10 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), corrección de error por Orden de 17 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre), y corrección de erratas en «Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre, se convocó concurso de méritos, referencia 3E/2001M para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, y de acuerdo con lo previsto en la base undécima de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las normas reglamentarias y bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General de 10 de marzo de 1995, sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valo-